I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/001526/2019

Cerrillos, 21 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2986/2019; el Ordinario Nº1000/529/2019 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/1143/2018; el Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1143/2018, se instruyó una Investigación Sumaria, en contra de don Christopher Andrés Oteíza Aguilera, cédula de identidad N°13.682.438-4, funcionario perteneciente al escalafón Auxiliar, grado 14 de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°407/876/2018 del Departamento de Servicios Generales.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase, a don Christopher Andrés Oteíza Aguilera, cédula de identidad N[redacted] Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto Exento N°202/1143/2018, al no determinarse la responsabilidad del funcionario en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201901526/2019

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Funcionario
Plataforma Siaper
Página web